

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FORTUNA CARGO COMPANY S.A.

En la ciudad de Guayaquil, hoy viernes 15 de Marzo del 2019, en las oficinas de la compañía, a las 18:00 se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía FORTUNA CARGO COMPANY S.A., con la presencia de los siguientes accionistas: Sra. Rosario Suárez Torres propietaria de 793 acciones de un dólar cada una, Sra. Nancy Magali Burgos Macías propietaria de 1 acción de un dólar cada una, Sr. Aníbal Alberto Bolívar Martínez propietario de 1 acción de un dólar, Sr. Miguel Adolfo Cagur Bermúdez propietario de 1 acción de un dólar cada una, Sr. Celso Eduardo Matías López propietario de 1 acción de un dólar cada una, Sr. Edgardo Rodrigo Vivero Medrano propietario de 1 acción de un dólar cada una, todos en calidad de accionistas de Fortuna Carga Company S.A., conforme consta del Libro de acciones y accionistas, a fin de realizar la Junta Universal y Extraordinaria de Accionistas, habiéndose cumplido el requisito de convocatoria previa, por estar presentes los accionistas propietarios de la totalidad del capital suscrito.

Al efecto reunido los accionistas, constituyéndose de esta forma la totalidad del capital social de la compañía, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, preside la sesión el Sr. Aníbal Bolívar Martínez en su calidad de Presidente Ad-hocum; y, actúa como secretario la Sra. Rosario Suárez Torres.

El señor Presidente solicita por secretaría se verifique tanto el número de asistentes como la cantidad de acciones que representan y habiéndose informado que se encuentra en la sala la totalidad del capital social suscrito y pagado, el Presidente declara instalada la sesión, expresando que de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías se procede resolver el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General de la compañía por el periodo fiscal 2018.
2. Conocimiento y resolución del Informe del Comisario por el ejercicio económico 2018.
3. Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral del Ejercicio Económico 2018.
4. Designación de Comisarios para el ejercicio económico 2019.

La señora secretaria pregunta a los accionistas si sobre la orden del día a tratar, se encuentran lo suficientemente informados, de tal manera que no exista desconocimiento sobre la materia a deliberar, los accionistas aceptan discutir el orden del día.

El señor Presidente declara instalada la sesión, cuyo desarrollo es el siguiente:

Deliberaciones de la Junta:

Primer punto del orden del día: Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General de la compañía por el periodo fiscal 2018.

Luego de dar lectura y conocer el informe presentado por la Gerencia General de la compañía, la junta por unanimidad resuelve aprobar el informe indicado que corresponde al periodo fiscal 2018, declarando estar de acuerdo con su contenido.

Segundo punto del orden del día: Conocimiento y resolución del Informe del Comisario por el ejercicio económico 2018.

Luego de conocer el informe presentado por el comisario de la compañía, la junta por unanimidad al estar de acuerdo con el informe presentado, lo acepta y resuelve aprobarlo.

Tercer punto del orden del día: Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral del Ejercicio Económico 2018.

Por secretaría se da lectura del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2018. La presente Junta luego de analizar y discutir sobre el contenido de los documentos puestos en su conocimiento, por estar de acuerdo deciden aprobarlos por unanimidad.

Cuarto punto del orden del día: El secretario propone a la Junta, la reelección del Sr. Patrick Alben como Comisario Principal de la compañía y de la Sra. Elizabeth Herrera como Comisaria Suplente para el ejercicio económico 2019. La junta una vez analizada la propuesta, decide aprobarla por unanimidad.

Por no tener otro punto que tratar, Presidente concede un receso para la redacción del acta, al término del cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por los miembros de la Junta, quienes para constancia firman.

Forman parte del expediente, copia de la presente acta de Junta, los Estados Financieros e Informe del Gerente y del Comisario.

El Presidente procede a dar por terminada la reunión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, siendo las 20h40 horas, firmado conjuntamente con los accionistas y el secretario que certifica.


Sr. Aníbal Botafós Martínez
Presidente AHE- honorem – Accionista


Sr. Miguel Capaz Bermúdez
Accionista


Sr. Esteban M. Vivero Martínez
Accionista


Sra. Rosario Supera Torres
Secretario – Accionista


Sr. Carlos Martín López
Accionista


Sra. Nancy Borgia Macías
Accionista